



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/850

12/08/2016

2490

AUTOR/A: CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

La dotación asignada a España por la Unión Europea para la Iniciativa de Empleo Juvenil (en la que se enmarca la Garantía Juvenil) está repartida entre dos compromisos presupuestarios, 2014 y 2015, que pueden ejecutarse hasta el 31-12-2017 y hasta el 31-12-2018, respectivamente.

El nivel de ejecución financiera derivado de las operaciones que se están llevando a cabo en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil se considera adecuado, similar e incluso superior al de otros Estados miembros.

Madrid, 11 de noviembre de 2016